 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 1 de 10

Consejo local de Sumapaz
Acta N° 3 Sesión ordinaria


FECHA: 13-05-2022

HORA: 9:30am

LUGAR: Biblioteca pública Sumapaz, vereda la unión

ASISTENTES:

Sector	Organización / Entidad Incluir Instituciones Públicas	Delegado O Representante
Delegado Alcaldía Local	CLACP Localidad De Sumapaz	Luz Yolanda León
Consejo Local Al Consejo De Cultura Para Cultura Festiva	CLACP Localidad De Sumapaz	Pedro Alirio Rincón
Arte Dramático Y Expresiones Escénicas Rurales	CLACP Localidad De Sumapaz	Carmen Rosa Moreno Moreno
Representantes De Expresiones Musicales Campesinas	CLACP Localidad De Sumapaz	Hermenegildo Torres González
Representante de Música	CLACP Localidad De Sumapaz	German Martínez
Consejo Local De Mujeres - Sumapaz	CLACP Localidad De Sumapaz	Claribel Martinez
Delegada Consejo local de juventud	CLACP Localidad De Sumapaz	Andrea Tautiva
Delegados/as estudiantes de las instituciones educativas públicas de la localidad	CLACP Localidad De Sumapaz	Harold Andrés Orjuela
BibloRed	CLACP Localidad De Sumapaz	Martha Cecilia Lizarazo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 2 de 10


Delegado de la JAL	CLACP Localidad De Sumapaz	Yeny Pulido
Delegado IDPAC	CLACP Localidad De Sumapaz	Yolanda Patricia Pinilla
SCRD	CLACP Localidad De Sumapaz	Mayerly Romero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD Escultura Rural	Carme Palou
Escultura Local – Escultura Rural	Diana Zapata
Artista	Nohely Santana
IDRD	Yenifer Catherin Moreno
Secretaria de la Mujer	Hermelinda Melo
Secretaria de la Mujer	Martha Liliانا Melo
Artista cultural – comité Tunal bajo	Yamile Runza
Artista cultural– comité Tunal bajo	Leidy Baquero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sindicato Agrario Sumapaz	CLACP Localidad De Sumapaz	Aracely Romero Susa
Danza Campesina	CLACP Localidad De Sumapaz	Sandra Patricia Suárez Forero
Consejo Local Al Consejo De Cultura Para Asuntos Locales	CLACP Localidad De Sumapaz	Mileny Hilarion

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 3 de 10

Representante De Narrativas Y Formas Diversas De Expresión Patrimonial E Identidad Campesina.	CLACP Localidad De Sumapaz	Luz Nelly Fajardo
Artisanos Locales	CLACP Localidad De Sumapaz	Rosalba Rojas
Imaginario Territoriales E Identitarios Desde El Campo Audiovisual	CLACP Localidad De Sumapaz	Mónica Godoy López
Delegado espacios sabios y sabias	CLACP Localidad De Sumapaz	Horacio Gutiérrez
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Localidad De Sumapaz	Genaldo Villalba

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **20**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **12**

Porcentaje % de Asistencia **60%**


I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo, llamado a lista verificación del quorum
2. Socialización de las funciones del CLACP Sumapaz según decreto 480 del 2018
3. Socialización de las funciones consejeros y consejeras del consejo local de arte cultura y patrimonio según el decreto 480 del 2018
4. Consolidación y revisión de la APA
5. Socialización de los proyectos del FDL por parte de la profesional Yolanda flores
6. Socialización BEPS
7. Proposiciones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, llamado a lista verificación del quorum

Se realiza un cordial saludo por parte de la secretaria técnica Mayerly Romero, a continuación, se hace el llamado de asistencia y verificación de quorum, se pregunta a los participantes de la sesión, si se tiene alguna observación con respecto a grabar la sesión para la efectividad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 4 de 10

la elaboración del acta, no se presenta algún comentario y se da inicio al desarrollo de los puntos de la sesión.

Se presenta el presidente del consejo local de arte cultura y patrimonio Don Pedro, realiza un cordial saludo general y agradece la presencia de los asistentes y disposición de su tiempo para el desarrollo de la reunión del consejo.

2. Socialización de las funciones del CLACP Sumapaz según decreto 480 del 2018


Se informa a los participantes que esta es una sesión ampliada y se puede invitar a todo tipo de personas y población que esté interesada en reconocer y ser partícipe del CLACP.

Se evidencia un proceso de fortalecimiento del consejo y se realiza la lectura de unas fichas técnicas respecto a las funciones de los consejeros como lo estipula el decreto 480 del 2018

Funciones comunes a todos los Consejos.

- A. Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital
- B. Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas locales y/o distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.
- C. Promover La transversalización de Ta perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura
- D. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.
- E. Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas per la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.

Se socializan estos puntos con el propósito de integrar a los participantes y si es de su interés se partícipes del CLACP dado las nuevas elecciones que se aproximan para el siguiente año del consejo local de arte cultura y patrimonio.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 5 de 10

3. socialización de las funciones consejeros y consejeras del consejo local de arte cultura y patrimonio según el decreto 480 del 2018

Deberes de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital. Son deberes de los/las consejeros/as, los siguientes:

- a. Cumplir con la Constitución, la Ley y con las demás normas que desarrollen el Sistema Nacional de Cultura y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- b. Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo en los términos señalados por sus respectivos reglamentos.
- c. Cumplir con las funciones, tareas y compromisos que le fije el Consejo, y en lo que se comprometa voluntariamente para con el Consejo y la ciudadanía.
- d. Atender las solicitudes y recomendaciones efectuadas por los integrantes de los Consejos, acordes con las funciones estipuladas en las normas que los rigen.
- e. Promover y ampliar la participación de la base Artística, Cultural y Patrimonial del Distrito Capital a través de los mecanismos establecidos en la ley.
- f. Ejercer compromiso y liderazgo que promueva el bien común del Distrito Capital y las localidades.
- g. Observar el debido respeto para con sus compañeros/as, la ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas.
- h. Participar en todas las reuniones con derecho a voz y voto.
- i. Conocer el desarrollo de las actividades de los Consejos y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.

El consejo es una de las instancias más importante de la localidad y se genera una representación por cuencas del rio blanco y Sumapaz dado que las necesidades del territorio son diversas y se ha adelantado un trabajo y en este espacio se comenta las acciones de la alcaldía. Se socializa que se asigna responsable con cada una de las representaciones de los sectores, se menciona por los consejeros que es muy importante para la participación del espacio es necesaria el suministro de transporte o refrigerios. Dado las necesidades del sector y de esta forma generar una mayor incidencia con los sectores que participan del consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 6 de 10

Se resaltan las siguientes Fechas de las próximas sesiones

16 de julio 2022 –parcela cultural campesina – vereda Betania

17 Septiembre 2022 – vereda San Juan

19 Noviembre 2022– Nazareth


Si es necesario y se presentan sesiones extraordinarias se organizará por parte de la SCRD la secretaria técnica Mayerly Romero en la modalidad presencial o virtual según acuerdo con las y los consejeros.

4. Consolidación y revisión de la APA

Se realiza la lectura de la APA (Agenda Participativa Anual) el propósito de este documento es que quede aprobado y se relacionen los pertinentes ajustes.

- Gestionar procesos de crecimiento el consejo local de arte cultura y patrimonio y el sector cultural artístico e inter deportivo de la localidad de Sumapaz que permita el seguimiento eh incidencia en la inter institucionalización de los proyectos culturales artísticos y patrimoniales tanto en la institucionalidad y el desarrollo local de Sumapaz.
- Se realizó la proyección para que se haga reunión con los consejeros del CLACP y el DRAFE, se realiza una sugerencia respecto a las dos instancias donde se articulen en un objetivo específico, para el fortalecimiento del DRAFE y su nueva conformación, se solicita un dialogo con la secretaria técnica y contar con el sector educativo. Articular acciones con el consejo local de juventud y el IDPAC generar un dialogo donde esta instancia empiece a acoger las dinámicas territoriales.
- Se determina la importancia de tener en las instancias una comunicación y forma asertiva. Respecto a los medios y a la población que se intenta convocar y eso no lo ofrece la institucionalidad si no los integrantes de cada instancia. Se solicita un mayor compromiso.
- Realizar una base de datos identificando los espacios de participación local donde se encuentren inmersos los diferentes agentes de la localidad y apoyen el fortalecimiento del proceso electoral.
- Sesiones presenciales y virtuales del consejo local según el reglamento interno o la asignación de los consejeros o delegados, Promover la selección de grupos etarios en el 2023
- Establecer un mecanismo de información y comunicación para agentes del sector cultura en la comunidad 20 de Sumapaz
- Una estrategia de comunicación articulada con la oficina de comunicaciones de la SCRD que permitan visibilizar al consejo local de arte cultura y patrimonio, agentes y organizaciones del sector de la localidad.

Se pregunta a los consejeros si les es de su interés ser parte de su fortalecimiento y de qué

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 7 de 10

forma les gustaría ser fortalecidos desde el IDPAC, el sentido de pertenecía de los espacios como los consejos es algo relevante y es necesario presentarle importancia y ser partícipes de las acciones locales de Sumapaz, independiente mente del roll que desarrolle.


- Se propone la elaboración de una Obra del teatro del consejo local de cultura y en los 3 encuentros que se tiene de formación en sistematización de experiencias. Respecto a la hoja de vida artística y cultural en la localidad y publicarlas en la página de la alcaldía o la SCR D.
- Se propone traer a una o dos personas a las que representan los consejos y ser partícipes de las sesiones del CLACP para visibilizar el trabajo de ellos.

Respecto a las temáticas se solicita hacer un encuentro para visibilizar la cultura y sea abierta para toda la población.

- *Dos encuentros de formación al consejo local de cultura arte y patrimonio que apoyen al fortalecimiento de profesionales y empíricos en los procesos de intercambio de conocimiento para dinamizar y fortalecer la participación.*
- *Un encuentro del CLACP y en articulación con la alcaldía local de Sumapaz que permita la visibilización de las acciones artísticas patrimoniales y culturales de los y las suma paceños*
- *Proponer ideas y dar lineamientos con las políticas planes y programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la localidad y la ciudadanía y gestionar sus inclusiones el desarrollo local distrital: los productos son dos mesas técnicas con los profesionales del FDL de Sumapaz para revisión de planes proyectos y programas del sector. Cada delegado de las instancias apoyara a la participación de las acciones del consejo*
- *Participar y aportar en el ejercicio de PP en la vigencia 2022*
- *Socialización de proyectos culturales, artísticos y deportivos desde el FDL de Sumapaz*
- *Participar activamente en las convocatorias de la SCR D y el FDL con el fin de garantizar el acceso a la oferta y la respectiva información de la localidad de Sumapaz, se tiene acompañamiento de ECL y ECR respecto a las convocatorias y el fondo de desarrollo rural*
- *Promover la tras velicación desde la perspectiva generacional, intercultural con enfoque diferencial poblacional en las políticas públicas de planes programas y proyectos en el enfoque distrital del sector, apoyar la dinámica interna del DRAFE y convocar a líderes y lideresas de la localidad.*

Se da por aprobada el APA para el 2022 por parte de los consejeros

5. socialización de los proyectos del FDL por parte de la profesional Yolanda flores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 8 de 10

Yolanda Flores presenta las propuestas para el 2022 y se declara que a inicio de año se deja unos recursos respecto a las actividades se resaltan cuatro metas

Realizar eventos

(feria de identidad campesina)

El día de la niñez suma paceña – en octubre

Dio del campesino y campesina- junio o julio

La navidad suma paceña - diciembre

FITBO en convenio de ECL y actividades

Capacitación de 600 personas

Se presenta un ejecutor y se realiza la propuesta en 2 proyectos de formación artísticas:

Suministros – dotación de escuela formación artísticas respecto a el tejido

Empleo para sumerdce se contrataron 7 personas que capacitan

Se tiene para este año la capacitación de 150 personas por año superando la meta.

Financiar 37 proyectos del sector cultura

Entregar 50 estímulos alianza con la SCRD en un convenio ECL

Feria agroambiental liderada por medio ambiente

Intervención de dos sedes culturales liderada por el arquitecto Luis Carlos con respecto a dotación o adecuación


Con excedentes del 2021 se utilizarán 130.000.000 millones de pesos para el alumbrado de la localidad para el 2022. Se propone que este recurso sea utilizado en otros espacios y condiciones familiares que no viven en los centros poblados.

Navidad quedo con un presupuesto de 350.000.000 millones

El día de la niñez un presupuesto de 200.000.000 millones

El día del campesino y campesina suma paceña 200.000.000 millones

Se expresa que los recursos de 2021 que están por ejecutar donde se otorgan 50 estímulos al sector artístico, esta idea se planteó el 2021 y se desarrolló un convenio con la SCRD, es cultura local, respecto a los temas de música, literatura y tejido. En 2022 se espera fortalecer teatro, danza y fotografía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 9 de 10

Se presenta el enfoque y poblacional al que se presta fortalecimiento en el 2021.

Se seleccionaron 21 artistas musicales y se fortaleció en memoria sonora, se presenta un presupuesto de 88.002.000 pesos

Se seleccionó artistas literarios de las dos cuencas y se realiza un reconocimiento económico y hacer una auto-biografía. Y reconocer una obra se priorizan 24 personas, se presenta un presupuesto de 32.000.000 de pesos

Fortalecimiento al tejido artístico, a 3 organizaciones. Se presenta un presupuesto de 41.500.000 de pesos

Tipos de participantes: Personas naturales - personas jurídicas – organizaciones.

Se solicitan los siguientes documentos (cedula, certificado de residencia, certificación de las agrupaciones, certificado de cámara y comercio) se presenta el formato de presentación de propuesta

6. socialización BEPS

La Secretaría de Cultura, recreación y Deporte, SCR D. Invita a la ciudadanía que dedica su vida al arte y la cultura a participar en esta beca, principalmente las beneficiarias y beneficiarios del Servicio Social Complementario otorgado por los Beneficios Económicos Periódicos, BEPS.

Enfocados en la reactivación económica, pero también en el bienestar de las y los artistas y gestores culturales de Bogotá, se apertura esta beca mediante la cual también fomentamos proyectos de creación y circulación del arte y la cultura en nuestra ciudad”

Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), en la modalidad de anualidad vitalicia bimensual para su seguridad social para artistas, gestores culturales mayores. **Se realizará una socialización en Nazareth.** Se presta un auxilio de 540.000mil pesos cada dos meses. Hombres a los 62 y mujeres 57 se requiere ser colombiano, ingresos menores un salario mínimo, certificado de la EPS, domiciliado en Bogotá, trayectoria y socialización respecto a los soportes artísticos, declaración juramentada de un tercero ante notario en danza, teatro, música y literatura.


7. Proposiciones y Varios

No se presentan proposiciones y varios al finalizar la sesión

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 05-06-2022 de 10:00am a 12:00pm

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03 – Fecha 13-05-2022 / 10 de 10

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se realizarán las sesiones cada dos meses por acuerdo en conjunto , de ser necesarios se generara una sesión extraordinaria	Mayerly Romero y consejeros
Entrega del reglamento 480 del 2018 y el reglamento del consejo impreso a los consejeros en la próxima sesión	Mayerly Romero
Procesos de articulación con la profesional de la oficina de comunicaciones de la SCRD	Mayerly Romero
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A	N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Sumapaz la presente acta se firma por:

Pedro Alirio Rincón
Coordinador / Presidente

Mayerly Romero Hilarión
Secretaría Técnica

*Aprobó: consejeros locales de Sumapaz
Revisó: secretaria técnica Mayerly Romero
Proyecto: David Hernández DALP -SCRD*